

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 467,

EN CONCON, 27 FEB 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los actos en los órganos de la Administración del Estado
- C. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo N°10, numeral 3 "En caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante."
- D. Solicitud de Pedido N° 205 del 14/02/2018, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas, solicitando la contratación de mano de obra e insumos incluidos para la ejecución de limpieza, sanitización y desratización, con disponibilidad Presupuestaria Aprobada por el Jefe de Contabilidad.
- E. Especificaciones Técnicas Adjuntas.

TENIENDO PRESENTE:

- A. Dado que producto de la anidación de gaviotas en la copula del edificio en donde se encuentra la Dirección de Administración y Finanzas y a la plaga de ratones en la bodega de la Dirección mencionada, se hace urgente limpiar, sanitizar y desratizar por la salud de los funcionarios que laboran en esta Dirección. Debido al imprevisto se solicitan los trabajos en forma urgente según especificaciones técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **SERVIPLAGA V REGION SPA, RUT: 76.482.359-1**, por un monto total de **\$378.440 más I.V.A.**, por el servicio de obra vendida "Limpieza, Sanitización y Desratización."
- 2. Apruébese las Especificaciones Técnicas
- 3. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
- 5. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 PATRICIO ANDERSTORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado